

¿Conoces los trámites que puedes realizar a través de la Oficina Virtual del SAT?

Uno de nuestros compromisos como Firma, es mantenerlos informados sobre las noticias y publicaciones en materia fiscal dadas a conocer por las Autoridades Fiscales, en este sentido, les informamos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante un comunicado de fecha 30 de junio de 2025, [dio a conocer el lanzamiento de una nueva plataforma de videollamadas a través del servicio de Oficina Virtual, esto a partir del 1 de julio de 2025.](#)

De acuerdo con el SAT, la Oficina Virtual es un canal de atención remota que permite realizar los siguientes trámites:

- a) Inscripción en el RFC de personas físicas,
- b) Cambio de domicilio,
- c) Corrección o cambio de nombre,
- d) Corrección o incorporación de CURP,
- e) Entrega de constancias,
- f) Asistencia virtual y orientación fiscal a través de una videollamada en tiempo real con una persona asesora del SAT.

Dicho lanzamiento tiene como objetivo ofrecer un acceso más rápido y ágil para los contribuyentes que realizan trámites y servicios a distancia, por lo que este canal también está disponible para los mexicanos que viven en el extranjero y quieren inscribirse en el RFC.

Para registrar una cita en la Plataforma debes de realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar a citas.sat.gob.mx y dar clic en Registrar cita,
2. Seleccionar Inscripción al padrón de contribuyentes Personas Físicas o Contribuyente que cuente con RFC, según corresponda,
3. Ingresar tu CURP o RFC, nombre completo y correo electrónico,
4. En Servicios: elegir el trámite o servicio que requieras,
5. En Entidad Federativa y Módulo elegir: Oficina Virtual.

Una vez agendada la cita, recibirás un acuse de confirmación con los detalles de la cita en Oficina Virtual y las instrucciones correspondientes, posteriormente, se deberá enviar la documentación digitalizada en el apartado Consultar/Gestionar cita o al correo electrónico: oficina.virtual@sat.gob.mx.

Se sugiere conectarse 10 minutos antes de la hora de la cita, a continuación, les compartimos la guía de cómo ingresar a la cita de Oficina Virtual, dada a conocer por el SAT:

Cómo ingresar a tu cita de

Antes de ingresar a la videollamada:

- 1** Verifica la autenticidad del correo que te llegó el cual debe ser: avisocitas@sat.gob.mx
- 2** Revisa el acuse de tu cita, el cual contiene la liga que corresponde a tu sesión virtual y da clic en ella.
- 3** Prueba tu conexión a internet al menos 10 minutos antes de tu cita y asegúrate de tener acceso a la sesión virtual.

Realiza los siguientes pasos:

 Ingresar tu nombre igual a como lo registraste en tu cita.

 Activa la cámara y micrófono.

 Da clic en el botón azul para entrar a la reunión y espera a que te permitan el acceso.

Durante la sesión: Utiliza la barra de íconos de acuerdo a las indicaciones de la persona servidora pública asesora.

Activar/desactivar micrófono

Activar/desactivar la cámara

Compartir pantalla

Abrir el chat



Participar

Desplegar la lista de participantes en la llamada

Cambiar la vista y solo visualizar un participante

Opciones adicionales

Salir de la videoconferencia

El SAT cerca de ti

En Grupo Asesores en Negocios contamos con el equipo de profesionales que puede asesorarte en el cumplimiento de tus obligaciones fiscales como Persona Física y de las Compañías en las que colaboras o eres accionista.

C.P.C. Eduardo García Hidalgo
Fundador y Presidente de
Grupo Asesores en Negocios
egarcia@asesneg.com.mx

L.C. César Aguilar Aguilar
Socio y Director de Impuestos
y Servicios Integrales de Negocios
cesar.aguilar@taxadvisors.com.mx

L.C. Beatriz Villavicencio Sandoval
Gerente de Planeación y Controversia Fiscal
beatriz.villavicencio@taxadvisors.com.mx

L.C.D. Eduardo Rodríguez Marín
Gerente Fiscal
eduardo.rodriguez@taxadvisors.com.mx